

de Estancos q^e ay, por menor ¹²⁰ con ventaja de
Derechos alg^o de venta de Venor por las
Calle, ong^o se verifica otra gran conju-
cio ala D^a N^a y ala causa publica en
general.

El Diputado de el Comun D^o

Juan Co. Gacoran, de q^e suena motiva

Esta yntancia, sus Compañeros de su-

nos, tanto actuales como subsistentes,

pedia V^o se diese, para librar a sus

nos y en este tiempo de estos molestos tri-

stos, hacer presentes la C^o de el D^o

Señor D^o Miguel de Narvaes de N^a de

Madrid de 1767, comunicada a esta Lib-

deleg^o y c^o Tom^o de D^o de Venor y otras

del Reyno, q^e ala letra es como se

sigue.

» Viendo sabido q^e en diferen-

» tes Pueblos de las Provincias del Reyno,

» han yntornado los Personeros y Diputa-

